

Plan de Gobierno



2024 - 2028

Por un país para vivir



Partido Político Movimiento Semilla

13 calle 2-14 zona 1, Ciudad de Guatemala.

Teléfono:

+(502) 2220-4173

WhatsApp: +(502) 5555-1952

<https://movimientosemilla.gt/>

Imágenes tomadas de:

Unsplash.com

Envato Elements

Sandra Sebastián

Fotografías de Movimiento Semilla

Guatemala, marzo de 2023

Cualquier parte de este documento puede ser reproducida parcial o totalmente sin permiso expreso del Movimiento Semilla, dando los créditos respectivos. Cualquier reproducción física requiere permiso escrito solicitado a comunicacion@movimientosemilla.gt

@msemilla.gt    





Bernardo Arévalo



Karin Herrera

UN PAÍS PARA VIVIR
PARA VIVIR BIEN



Bernardo Arévalo
Candidato a presidente



Diputado en el Congreso de la República de Guatemala (2020-2024) y Secretario General del Movimiento Semilla (2022-2025). Sin participación previa en política partidaria, la crisis política en Guatemala lo impulsó a tomar parte en la fundación del Movimiento Semilla.



Es doctor en Filosofía (Ph. D.) por la Universidad de Utrecht (Países Bajos) y licenciado en Sociología por la Universidad Hebrea de Jerusalén (Israel).



Hasta diciembre de 2019, sirvió como asesor principal de la Consolidación de la Paz en el Equipo de Asesoría Internacional de Interpeace (IPAT). Ha dirigido varias iniciativas y programas para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e Interpeace, buscando la transformación del aparato de seguridad estatal. Fue director general adjunto para Investigación y Desarrollo de Interpeace entre 2011 y 2013.



Entre 2005 y 2011, fue director de la Unidad de Programa Conjunto de la Organización de Naciones Unidas e Interpeace con UNOPS, apoyando estrategias de investigación y diálogo por la paz en Israel, Palestina, Chipre y Liberia, entre otros. Fue director y jefe de la oficina regional de Interpeace para América Latina entre 1999 y 2005. Entre 1996 y 1998 participó en la gestión del consenso postconflicto, tras la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala.

Sirvió en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala por más de 12 años, desempeñando distintos cargos, incluyendo los de viceministro de Relaciones Exteriores y embajador en España. Es autor de varios libros y artículos publicados en Guatemala y en el exterior. Es miembro de la Comisión Internacional para la Paz Inclusiva, iniciativa global que busca redefinir las estrategias de construcción de paz a nivel mundial.



Karin Herrera **Candidata a vicepresidenta**



Ha sido investigadora científica y profesora universitaria por más de 30 años.



Es doctora en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca (España) y química bióloga por la Universidad de San Carlos. También tiene una Maestría en Estudios Ambientales por la Universidad del Valle de Guatemala.



Tiene amplio recorrido en puestos de representación para el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, del que fue vicepresidenta (2021-2023) y al que representó ante el Consejo Superior Universitario (2015-2017). Fue también presidenta de la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala (2016-2018).



Ha representado a la sociedad civil en espacios como la Instancia de Consulta y Participación Social, INCOPAS (2017-2019) y el Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CONASAN (2017-2019).



Dirigió el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (2016- 2019), presidió el Comité Técnico para la Normalización de Metodologías Microbiológicas, COGUANOR del MINECO, y ha sido parte del Consejo Asesor de Investigación de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos (2015-2017). Fue representante del COFAQUI ante la comisión intersectorial de ambiente en la SENACYT.

Participó además en la formulación de iniciativas de la Ley de Agua y la Promoción para la Alimentación Saludable. Desde 1991 es investigadora principal y asociada en proyectos de investigación nacionales e internacionales.



Plan de Gobierno Movimiento Semilla

2024-2028

Guatemaltecas y guatemaltecos:

Nuestra nación enfrenta una coyuntura crítica. En 1985 dijimos sí a la democracia en Guatemala con un nuevo texto constitucional. En 1996 dijimos sí a la paz, apostando por una agenda de transformación y bienestar común. En 2015 manifestamos masivamente nuestro hartazgo ante una clase política que no escucha el clamor del pueblo y que utiliza el poder para servirse y no para servir. Y la historia comenzaba a cambiar.

Pero a partir de 2016 unos pocos traicionaron esas causas: políticos acostumbrados a vender su poder al mejor postor; empresarios que financian ilegalmente a partidos políticos y prefieren sacrificar la democracia que perder sus privilegios; criminales organizados con influencia en territorios e instituciones públicas; funcionarios sin conciencia social y al servicio de la corrupción; y medios de comunicación que escogen ignorar su responsabilidad de ser imparciales.

No aceptamos que esos pocos continúen secuestrando a Guatemala y nos sigan traicionando. Retomaremos la construcción de un Estado para el bien común y con justicia social, que suprima las desigualdades de acceso a oportunidades políticas, económicas y sociales entre territorios, entre hombres y mujeres, entre pueblos y culturas, y entre generaciones.

La ciudadanía sólo se concreta cuando todas y todos podemos gozar de nuestros derechos y confiar en un futuro mejor. Rechazamos la exclusión que ha hecho que muchos guatemaltecos y guatemaltecas no se sientan parte del Estado. Denunciamos el racismo y la discriminación que, desde la ley, las instituciones y la cultura han

negado a los pueblos mayas, xinka y garífuna la posibilidad de realizarse según su cosmovisión y no nos han permitido reconocernos y apreciarnos como una Guatemala con diversas y vigorosas culturas. Sólo un Estado que universaliza bienes y servicios públicos desde una perspectiva de garantía de derechos puede luchar contra la exclusión.

El pueblo es la fuente del poder político legítimo, de la soberanía que nos empodera y nos reúne. Sin pueblo de Guatemala no hay Gobierno de Guatemala, ni un Estado garante del bienestar de todas las personas. Es para lograrlo que, por medio del voto, delegamos en el Gobierno mandatos específicos, facultades delimitadas y responsabilidades ineludibles.

Queremos emprender la construcción de un sector público en el que podamos confiar. El servicio público debe ser profesional, eficaz, eficiente e incorruptible, motivo de orgullo y profunda responsabilidad ciudadana para quien lo desempeña.

Para lograr la Guatemala que anhelamos, a) construiremos las bases firmes para una economía que crezca pujante, generando trabajo digno y oportunidades de negocio en todo el territorio, con equidad,

sin privilegios y sin destruir nuestro entorno natural y cultural; que mejore de forma sostenible el nivel de vida de todas y de todos, que fomente la innovación y la transformación productiva, y que igualmente alcance a cada uno de los jóvenes, a la clase media, a los emprendedores del campo y de la ciudad, a los guatemaltecos en el exterior y a todo inversionista que esté dispuesto a sumar sus energías en este proyecto; que la capacitación esté disponible para todo el que requiera formarse para el trabajo o el emprendimiento; b) utilizaremos la fuerza de la ley y de las instituciones públicas para garantizar la seguridad de toda las personas en todo el territorio nacional; queremos un país para vivir sin miedo, por lo que ninguna manifestación de violencia contra cualquier persona, en cualquier parte del territorio, será aceptada; lucharemos para eliminar el actual desinterés por la seguridad integral y la justicia oportuna y los caminos creados por los gobiernos anteriores para promover la impunidad; c) priorizaremos la atención de los más pobres y de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, de manera que cualquiera que se acerque a las instituciones públicas sea atendido dignamente, sin importar su apellido, en qué idioma habla, el color

de su piel, qué ingresos tiene o qué religión profesa, cómo viste o si es hombre o mujer, del campo o de la ciudad; d) no toleraremos una sola muerte por desnutrición, porque esa es la señal inconfundible de un Estado que ha abandonado a la niñas y niños, su población más vulnerable, de manera que trabajaremos para que cada familia cuente con acceso a la salud pública, electricidad, vivienda digna, agua y servicios de saneamiento, trabajo decente, protección social y tenga así las condiciones necesarias para velar por el bienestar integral de sus hijos e hijas.

Trabajaremos con todo aquel que busque poner al Estado al servicio de la población de Guatemala, construyendo una alianza amplia con quienes no sean corruptos y con quienes rechacen la corrupción. Guatemala debe ser un miembro responsable de la comunidad internacional. Asumimos la responsabilidad de liderar con el ejemplo el combate a la corrupción. Nos integraremos en el caudal del conocimiento, la innovación y el comercio global que produce prosperidad para todas y todos. También desplegaremos esfuerzos más eficaces por la seguridad democrática y por el respeto, la valoración y el aprovechamiento de las energías de los guatemaltecos en el exterior.

Guatemaltecos y guatemaltecos: hoy es momento de escoger. Podemos elegir un gobierno que sirva a todos y cada uno de los miembros de nuestra sociedad y a la nación, que respete el Estado de derecho y en el que trabajen personas con una historia de vida que demuestra su compromiso; un gobierno cuyos miembros tienen las manos limpias que las mayorías demandan. La decisión es nuestra como sociedad. Nosotros ya hemos decidido: no queremos más de lo mismo, escogemos un futuro mejor.

¡Por un país para vivir!



01



PRINCIPIOS DE SEMILLA



En el Movimiento Semilla reconocemos que gobernar es un compromiso de trabajo en función de resultados colectivos concretos. Mediante el voto el pueblo delega en el Gobierno mandatos específicos, facultades delimitadas y responsabilidades ineludibles. Por eso nuestra administración gubernamental se sujetará en cinco principios del Movimiento Semilla. Se encuentra una descripción detallada de estos principios en:

<https://movimientosemilla.gt/principios/>

02

EL ESTADO QUE QUEREMOS

El Estado que queremos

Con base en los principios de nuestro movimiento político, el Estado que queremos será:

- ✓ **Garante de la pluralidad**, al contar con mecanismos que fomentan la participación incluyente y al reconocer, valorar y garantizar la libertad para sostener posiciones políticas e ideológicas diversas y aun contradictorias, con mecanismos legales e institucionales que permitan dirimir las diferencias en paz.
- ✓ **Procurador del bienestar y desarrollo humano integral**, ya que organiza su economía de forma sostenible, con pleno respeto a la naturaleza y a los derechos de las generaciones presentes y futuras. Está centrado en las personas y crea condiciones equilibradas para el fortalecimiento de una producción nacional innovadora, sostenible y sistémicamente competitiva, al tiempo en que impulsa el aumento del empleo y mejores condiciones de vida para las y los trabajadores y sus familias.



✓ **Fuerte, soberano y eficaz, basado en derecho y firmemente sujeto a la ley**

El Estado no está capturado por poderes fácticos y garantiza la aplicación de la ley sin distinciones de clase, religión, género, etnicidad, o cualquier otra variable. Nadie está por encima de la ley ni se tolera la impunidad. No entorpece las relaciones sociales; fomenta la asociatividad y la cooperación en función del bien común.



- ✓ **Para todas y todos,** organiza y apoya una sociedad equitativa y practica políticas predistributivas y redistributivas; ejerce el poder con el pueblo —es decir, con el conjunto de los grupos sociales, comunidades e individuos que habitan el país—, no sobre el pueblo.
- ✓ **Un actor internacional responsable,** pues estamos conscientes de que nuestro bienestar depende hoy más que nunca del lugar que ocupamos en el sistema internacional y de los vínculos con las demás naciones. Un Estado que no es respetado como socio confiable está condenado a quedar marginado.

03



CÓMO HAREMOS GOBIERNO





- ✓ Cumpliremos nuestro mandato constitucional garantizando las libertades y derechos individuales y colectivos de todas y todos: garífunas, mayas, mestizos y xincas.
- ✓ Gobernar es un compromiso de trabajo en función de resultados colectivos concretos que se dirigen al bien común. Por eso, nuestra administración gubernamental se basará en los cinco principios del Movimiento Semilla: Democracia, Equidad, Pluralidad, Economía humana y Respeto a la naturaleza.
- ✓ Coordinaremos la construcción de una nueva agenda para la paz y el desarrollo que, retomando el espíritu y principios de los Acuerdos de Paz, establezca los retos, las necesidades y las oportunidades que tenemos para construir una convivencia pacífica y armónica.

04

PLAN DE GOBIERNO

Un plan de gobierno construido con una amplia reflexión colectiva

Tenemos una visión clara de lo que queremos y necesitamos, pues hemos elaborado este plan de gobierno con base en una consulta amplia y plural, que involucró a diversos sectores y grupos poblacionales: pueblos mayas, garífuna y xinca; mujeres, juventudes, empresarios, líderes y lideresas religiosos, personas de la tercera edad y con discapacidad, profesionales, académicos y académicas, artistas, sindicatos, entre otros.

Las propuestas elaboradas con base en estas consultas a las que se sumaron reflexiones con múltiples actores especialistas, miembros y no miembros del partido, análisis de información bibliográfica, recolección de información y diálogos sectoriales sostenidos por más de un año, fueron el sustento con el que el equipo técnico del Movimiento Semilla consolidó los insumos y generó los ejes de trabajo para los próximos cuatro años. Así, este plan de gobierno se fundamenta en un riguroso análisis de los mecanismos para que cada ofrecimiento cuente con financiamiento y quede registrado en los presupuestos de ingresos y egresos de la nación para los años 2024 al 2027.



Asimismo, se estimaron los impactos esperados, poniendo especial atención en la generación de empleos y la mejora del bienestar. De esa cuenta, este plan de gobierno es representativo y, a la vez, goza de una robustez técnica que garantiza su implementación.

Así, reconocemos que cada acción del poder público es una semilla que se planta y se cuida para cosechar un mayor bienestar social y progreso económico a lo largo del tiempo; por tanto, un gobierno responsable debe

trabajar para sembrar las semillas que permitan a la sociedad satisfacer las necesidades y proteger a las generaciones actuales sin olvidar el desafío de que las generaciones futuras encuentren un mejor lugar para vivir.

Estas disposiciones deben estar presentes en la planificación de corto, mediano y largo plazos, adoptando un marco de presupuestación por resultados. Además, la gestión debe enriquecerse con la participación de la sociedad civil guatemalteca y la academia, entre otros.



En el Movimiento Semilla realizaremos las inversiones adecuadas para garantizar el ejercicio de los derechos de todas y todos, pero prioritariamente de las niñas, niños y adolescentes guatemaltecos.

Al desarrollar este plan proyectamos una visión desde el presente hacia el futuro. Proponemos 3 objetivos estratégicos empezando por **el urgente rescate del Estado ante la corrupción**, siguiendo con **realizar las acciones catalíticas** que detonarán los cambios necesarios, y finalmente **fundando los cimientos del desarrollo sostenible**. Desde el primer día de nuestro gobierno comenzaremos a actuar en función de los tres.

Este Plan de Gobierno contiene las orientaciones estratégicas y las metas principales de la política pública que se implementarán desde el Organismo Ejecutivo. La agenda legislativa de la bancada Semilla contiene las acciones que se asumirán desde la representación del Movimiento Semilla en el Congreso de la República.

Trabajaremos en la solución de los problemas urgentes y actuales, sin descuidar las acciones de mediano y largo plazo que encaminen al país por una ruta de más rápido desarrollo y mayor bienestar para la gente.



05



NUESTRAS 10 SEMILLAS



10 SEMILLAS PARA RECUPERAR EL FUTURO

Transformaremos Guatemala mediante acciones concretas que garanticen el Estado de derecho y la efectividad del gobierno, mejoren el bienestar y la seguridad de todos sus ciudadanos, residentes dentro y fuera del territorio nacional, y promuevan una modernización y transformación económica sostenida, inclusiva y respetuosa de los límites ambientales.

Para ello, sembraremos 10 semillas como metas estratégicas.

- ✔ **Iniciaremos un proceso de reconstrucción del Estado para convertirlo en el promotor eficaz y eficiente del desarrollo, puesto al servicio del conjunto de la sociedad, no de sectores específicos y privilegiados.**



- ✓ La plena visibilidad de los actos públicos debe ser la norma. El libre acceso a la información pública por parte de los ciudadanos y la prensa no es una concesión, sino un derecho y una característica del buen gobierno. La evaluación del impacto de la gestión pública en el bienestar y el desarrollo en conjunto con la rendición de cuentas es el reconocimiento de que el pueblo es soberano y de que el gobierno se ejerce por delegación.
- ✓ La autoridad pública no se establece para mandar sobre los ciudadanos, sino para responder ante ellos por los compromisos adquiridos a partir de las ofertas políticas y del mandato concedido en las urnas.
- ✓ Las ofertas de campaña son un pacto con la ciudadanía que escoge su gobierno y deben servir como medida de cumplimiento. En el Movimiento Semilla nuestra palabra empeñada es compromiso asumido.
- ✓ El ejemplo comienza con el buen desempeño de las y los funcionarios y empleados públicos, y se extiende al estricto cuidado de los bienes públicos. Cada uno debe demostrar que los recursos que le sean confiados por la población se usen con eficiencia, que no se desvíen de su fin y menos aún se aprovechen para el beneficio particular.
- ✓ Asumiremos con seriedad nuestra responsabilidad de participar en la construcción de un sistema internacional justo, armónico y solidario, reafirmando el respeto a las normas del derecho internacional y a los compromisos internacionales libremente adquiridos, restableciendo la credibilidad y dignidad mundial de Guatemala.

SEMILLA 1



DESARROLLO SOCIAL



Mejorar las condiciones de vida de la población por medio de bienes y servicios públicos ejecutados con enfoque de derechos

Educación

La educación es prioritaria, pero no la educación que tenemos sino otra, radicalmente diferente. Necesitamos una educación que asegure la vida plena de los 4 pueblos que conforman Guatemala. Que entienda la educación como una estrategia para la formación de ciudadanos conscientes y capaces. Que sepa que el país que no invierte en la educación de la niñez y la juventud no progresará. Esto nos obliga a realizar una reforma educativa incluyente, que alcance un Pacto Nacional por la Educación que comprometa a todos los sectores institucionales y sociales.

Nos comprometemos a sentar los cimientos de la transformación educativa como estrategia, desarrollando un Ministerio de Educación que asume la interculturalidad como uno de los pilares de su función rectora, a partir de la cual se atiendan los dos grandes déficits de nuestro sistema educativo: la escasa cobertura, especialmente en primera infancia y el nivel medio, y la pésima calidad de la educación que se imparte.

Para esto, se invertirán Q110.0 millardos en la educación, para lograr metas como:

- ✔ 540,000 estudiantes más en la educación pública, en todos los niveles, con especial atención en la educación media.
- ✔ 70,000 aulas, salas y laboratorios nuevos en la educación pública.
- ✔ Más de 29.5 millones de libros y guías de enseñanza impresos y entregados.
- ✔ Más de 36,000 nuevos baños y agua garantizada en todas las escuelas e institutos.
- ✔ Cambio del Programa de Formación Inicial Docente (Mineduc/Usac).
- ✔ Programa de evaluación y mejora continua de la calidad de la educación en Guatemala.
- ✔ Programa de atención especial para evitar la deserción y el fracaso escolar.
- ✔ Ocho institutos regionales de excelencia.
 - ✔ Uno en cada región: Suchitepéquez, Guatemala, Quiché, Sacatepéquez, Baja Verapaz, Izabal, Santa Rosa y Petén.
 - ✔ Cada instituto con capacidad de 800 estudiantes.
 - ✔ Cada estudiante con beca de Q3,600 al mes.
 - ✔ Contratando a los mejores docentes para ser profesores.

Cultura

La cultura constituye la base de un tejido social en el que se valoran y reconocen las diversas visiones que forman Guatemala. Por ello se

fomentarán, preservarán y promoverán las múltiples expresiones culturales y se constituirán los programas para una mayor producción cultural, lingüística y artística nacional y un acceso masivo a esta, reconociendo también el valioso papel de los artistas en la construcción de una sociedad pacífica, respetuosa, innovadora y democrática.

- ✔ Incremento del 30.0% en las asignaciones destinadas a mejorar las condiciones de los artistas y el personal que labora en las diferentes dependencias adscritas al Ministerio de Cultura y Deportes, con especial énfasis en aquellas que trabajan en favor de la formación y difusión artística y en los grupos artísticos.
- ✔ Fortalecimiento de los programas cuyo fin es proteger y promover el diverso patrimonio cultural, documental, tangible e intangible, cuidando en particular los museos, los sitios arqueológicos y la Biblioteca Nacional.
- ✔ Promoción, respeto y garantía de la diversidad cultural.
- ✔ Creación en formatos virtuales del Centro Cultural y de la Biblioteca Nacional.
- ✔ Fondo de Q125.0 millones para la creación de contenido educativo y cultural.

Salud

Entendemos la salud como un derecho y por lo tanto como una responsabilidad del Estado. La salud no debe depender de la capacidad de pago; por ello, nos comprometemos a transformar la salud pública para avanzar hacia una atención universal, integral, de calidad y gratuita, a

impulsar un modelo de atención con pertinencia intercultural, para todas las etapas del ciclo de vida, y acorde al perfil epidemiológico del país. Fortaleceremos al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como institución rectora y como el principal prestador público de servicios de salud, mejorando sus competencias y aumentando su presupuesto anualmente sobre la base de políticas y planes de corto, mediano y largo plazo, se elaborarán planes maestros de infraestructura, formación de recursos humanos en salud, tecnologías y logística. Lucharemos para que nadie muera por causas prevenibles y curables. Durante nuestro gobierno destinaremos, como mínimo, una inversión de Q61.0 millardos a la salud.

- ✓ Ampliación de atención para llegar a 7.0 millones más de personas, por medio de:
 - 400 puestos de salud con capacidad de resolución mejorada
 - 50 centros de atención permanente para poblaciones de más de 15,000 habitantes y comunidades rurales de difícil acceso.
- ✓ Construcción del Hospital público especializado para la atención del cáncer con una unidad de radioterapia (Q800.0 millones) y se reestructurará la Unidad Nacional de Enfermedad Renal Crónica (Unaerc). Impulsaremos un modelo de atención con pertinencia intercultural, para todas las etapas del ciclo de vida, y acorde al perfil epidemiológico del país.
- ✓ Programa de adscripción voluntaria para entrega de medicamentos para enfermedades crónicas frecuentes.
- ✓ Programa de garantía de vacunación.
- ✓ Empresa estatal con una red de farmacias públicas en todo el país.

Vivienda digna y ampliación de servicios públicos en los hogares

Nuestra tarea será comenzar a disminuir el déficit habitacional y mejorar el acceso de los hogares a servicios públicos básicos para su bienestar. Se impulsarán formatos financieros que permitan ampliar el acceso de las familias a una vivienda digna y al mejoramiento de las condiciones de muchos hogares, que hoy carecen de un mínimo de habitabilidad, así como de acceso a servicios públicos. Muchos de estos programas están integrados a los esfuerzos por eliminar las causas estructurales que provocan la desnutrición crónica (Semilla 3) y el logro de la universalización en el acceso a la energía eléctrica (Semilla 5). En total, las inversiones públicas para vivienda y ampliación de servicios públicos en los hogares sumarán aproximadamente Q22.0 millardos.

- ✓ Provisión para el apoyo a la producción de vivienda digna (Q4.0 millardos).
- ✓ Programa de piso de cemento y revocado de paredes (Q600.0 millones).
- ✓ Ampliación de cobertura de agua potable del 88 al 95% (Q650.0 millones).
- ✓ Saneamiento ambiental y alcantarillado del 46 al 85% (Q5,450.0 millones).
- ✓ Tratamiento de agua del 49 al 80% (Q4,850.0 millones).
- ✓ Universalización del acceso a la energía eléctrica (Q7,100.0 millones), impulsando pequeños proyectos comunitarios de generación de energía.

Empleo

Sin más y mejores fuentes de empleo será imposible combatir la pobreza, el hambre y la incertidumbre. El mercado laboral debe ser dinamizado por medio del acceso gratuito a la formación para el trabajo, prestando especial atención a la preparación para la inserción en aquellos sectores de la economía que tienen una oferta insatisfecha de trabajadores formados y aquellos que apoyen el aumento de la producción y la mejora de la productividad nacional, la industrialización y los servicios especializados. Se creará un espacio público en el que se apoyen los procesos de

reclutamiento, evaluación y selección de personal, simplificando la formalización del empleo, y se fomentará un clima de apoyo al emprendimiento, motivando la asociatividad y la cooperación, así como el empoderamiento económico de mujeres y jóvenes. Se constituirá un programa de trabajo masivo y temporal de múltiples dividendos: dinamizando la economía en los territorios deprimidos por tener sólo una cosecha anual; apoyando la mejora de infraestructura económica, social y ambiental, y garantizando recursos fruto del trabajo en los hogares beneficiarios. Las medidas relacionadas con empleo tendrán una asignación de Q6.9 millardos, y se complementarán con las Semillas 3, 4, 5 y 8.

- ✓ 200,000 graduados del Programa de capacitación y formación para el trabajo (Q1.0 millardo).
- ✓ 100,000 beneficiarios de la Bolsa Nacional de Empleo, para el apoyo a trabajadores y empleadores en el proceso de difusión de ofertas laborales, reclutamiento, evaluación y selección.
- ✓ 1 millón de beneficiarios del Programa de Empleo Masivo Temporal (80 medios jornales) durante los cuatro meses del año en que no hay producción agrícola, destinado a construcción de pisos de cemento, caminos rurales, reforestación y cuidado de cuencas hidrográficas (Q4.8 millardos).



- ✔ **Desarrollo del emprendimiento: apoyo en la definición y puesta en marcha del negocio (franquicias tipo): 50,000 emprendedores atendidos en todo el territorio y 22 centros departamentales de emprendimiento funcionando.**
- ✔ **Programa de acceso a créditos blandos para el empoderamiento económico de mujeres y hombres de Q2,500.0 a Q100,000.00 a ejecutar por el CHN y cooperativas financieras, entre otros: Q750.0 millones, con un aproximado de 50,000 beneficiarios.**
- ✔ **Apoyo a la asociatividad y el cooperativismo.**

SEMILLA 2



PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL



CUIDAR LA VIDA DE TODOS Y TODAS

Cuidar a todas y cada una de las personas a lo largo de la vida

Protección y asistencia social

Para que nuestro país avance, tenemos que caminar juntos: nadie debe quedar atrás. Estableceremos programas y políticas que ofrezcan una protección oportuna para las personas ante diversos riesgos que afectan su vida, especialmente de las niñas, niños y adolescentes y de las personas mayores de 65 años. Bajo un enfoque de garantía de derechos y transparencia, unificaremos los programas de asistencia y protección social para evitar cualquier posibilidad de clientelismo y falta de coordinación que puedan afectar su efectividad y legitimidad.

- ✓ Rediseño y consolidación de programas de protección y asistencia social en el Ministerio de Desarrollo Social, con base en un Registro Único de Beneficiarios.
- ✓ 500,000 hogares beneficiarios de los programas de transferencias condicionadas en efectivo destinadas a atender niñas, niños y adolescentes con riesgo de hambre, enfermedad y/o deserción escolar.

- ✓ Programa de pensión no contributiva (Programa del Adulto Mayor) con mejora de cobertura en 50% (de 132,000 a 200,000 beneficiarios) y del monto del beneficio 25% (de Q500 a Q625 mensuales).
- ✓ Implementación de la política de personas con discapacidad y fortalecimiento de las acciones para el goce de los plenos derechos de este grupo poblacional.

Red Nacional de Centros de Cuidado Infantil

Apoyaremos a las familias guatemaltecas en las labores de cuidado, especialmente a las madres que trabajan o desean trabajar, estudiar y participar en otros ámbitos de la vida social. El programa brindará atención en horarios de 7:00 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a sábado, durante todo el año en un entorno seguro, afectuoso y estimulante para su desarrollo integral, organizado en dos grupos etarios y con un aporte nutricional de 1200 kcal.

Se creará una Red de Centros de Cuidado Infantil que atienda a 350,000 niñas y niños durante los cuatro años, beneficiando a 224,000 madres y padres de familia.

Seguridad social

Recuperaremos la visión histórica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) como factor central del bienestar social de los trabajadores y trabajadoras del país, expandiendo gradualmente su cobertura con la universalización de servicios como objetivo promoviendo el empleo formal, fortaleciendo las micro, pequeñas y medianas empresas, e identificando grupos de población que pueden ser afiliados. En la atención en salud, se desarrollarán servicios de primer nivel de atención desde el cual se fortalezcan las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades de la población afiliada, así como medicina familiar.

Se aumentará el recurso humano para mejorar la calidad de atención y reducir las listas de espera.

Retomaremos el pago anual de la cuota del Estado —adicional a la cuota de patrono de los funcionarios y empleados públicos— para garantizar una mayor y mejor infraestructura del servicio de las personas afiliadas.





- ✔ Estrategia diseñada y ejecutada para la mejora de la cobertura y calidad de los servicios del IGSS.
- ✔ Garantizado el aporte anual del Estado al IGSS como la cuota del Estado, por aproximadamente Q3.2 millardos anuales.
- ✔ 1.5 millones de nuevos cotizantes al IGSS.



SEMILLA 3



LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN



Eliminar las causas estructurales que provocan la desnutrición crónica, reduciendo en un 10% la prevalencia de desnutrición

El programa Protegiendo la Nueva Cosecha, constituye la consolidación de nuestra estrategia de lucha estructural contra la pobreza y la desnutrición crónica de niños y niñas menores de cinco años. Atiende los principales condicionantes de la desnutrición, como la falta de ingresos de los hogares, las condiciones de la vivienda, el saneamiento ambiental y el acceso a agua para consumo humano.

Asimismo, este programa, al que se han asignado Q16.5 millardos, se complementa con inversiones en salud, educación, empleo y vivienda (Semilla 1); en asistencia y protección social (Semilla 2); en el desarrollo de infraestructura económica (Semilla 4); e inversiones en energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo (Semilla 5), constituyéndose así en uno de los núcleos principales de nuestra administración: **Nadie debe morir de hambre en la Guatemala que construiremos.**

- ✓ Ampliación de cobertura de agua potable del 88 al 95%: inversión de Q650.0 millones y cobertura del 100% de las escuelas.
- ✓ Saneamiento ambiental y alcantarillado del 46 al 85%: inversión de Q5,450.0 millones, cobertura en el 100% de las escuelas.
- ✓ Tratamiento de agua del 49 al 80%: inversión de Q4,850.0 millones.
- ✓ Programa de empleo masivo durante los cuatro meses del año en que no hay producción agrícola: inversión de Q4,800.0 millones}
- ✓ Programa de piso de cemento y revocado de paredes: inversión de Q600.0 millones.
- ✓ Dotación de insumos para la producción agropecuaria: inversión de Q110.0 millones.

SEMILLA 4



**LA INFRAESTRUCTURA
ECONÓMICA DE UN PAÍS
PARA VIVIR**



Crear las condiciones para un crecimiento económico inteligente basado en encadenamientos productivos y vías de comunicación para el desarrollo en todo el territorio nacional

Ampliación de vías de comunicación estratégicas

El país no puede desarrollarse sin vías de comunicación estratégicas. Las vías de comunicación nos acercan y allanan el camino a la educación, la salud, el empleo y el comercio.

Pondremos en práctica un plan que reducirá significativamente los costos de construcción, cerrando los caminos a la corrupción y evitando el entorpecimiento de la gestión de la inversión pública, para poder mejorar y ampliar carreteras primarias y secundarias.

Apostamos por una inversión significativa en caminos rurales, así como en el desarrollo de un plan maestro para la mejora de los puertos y aeropuertos, y garantizaremos el mantenimiento del total de la red vial registrada. Para ello, asignaremos más de Q27.1 millones.

- ✓ 500 kilómetros nuevos y mejorados de carreteras primarias.
- ✓ 1,820 kilómetros nuevos y mejorados de carreteras secundarias (Altiplano, Verapaces y Corredor Seco).
- ✓ 1,500 kilómetros nuevos y mejorados de caminos rurales.
- ✓ Programa de mantenimiento del 100% de la red vial registrada (18,200 km iniciales, con una segunda fase que atienda 20,799 km).
- ✓ Mejora de infraestructura de puertos y aeropuertos: se destinarán Q1,400.0 millones al tiempo que se elabora el plan maestro del sector.

Programa de riego y apoyo a la agricultura familiar

Promoveremos el aumento y diversificación de la producción agrícola por medio de un Programa de Riego destinado a apoyar a pequeños y medianos productores, lo que también apoyará los esfuerzos por una mayor producción excedentaria, con una meta de 45,000 hectáreas beneficiadas y una inversión aproximada de Q2.1 millones.

Además, construiremos y ejecutaremos un programa de incentivos para la agricultura familiar que garantice una producción agroecológica, diversificada

y que permita la conservación de los suelos, el manejo de los residuos y fortalezca la posibilidad de ser proveedores de los productos para la alimentación escolar.

Sistema metropolitano de transporte

Daremos los primeros pasos para la consolidación del sistema de transporte metropolitano que responda de manera efectiva a los requerimientos de desplazamiento y movilidad presentes y futuros dentro de la capital del país y sus municipios aledaños, tarea que, por la magnitud de sus costos financieros, sólo puede ser responsabilidad del gobierno central. Contaremos con un plan maestro para el desarrollo del sistema de transporte metropolitano y entregaremos en funcionamiento la primera fase de la línea 1 del metro. Invertiremos Q7.8 millones en este esfuerzo.

- ✓ Plan maestro para la puesta en marcha de una solución social económicamente eficiente y ambientalmente sostenible para la movilidad en el área metropolitana de Guatemala.
- ✓ Construcción de la fase 1, de la línea 1, del metro subterráneo (aproximadamente 6.0 kilómetros, recorridos en 10 minutos, San Cristóbal - Obelisco):





- ✔ **Beneficios:** tiempos de movilidad, mejora de la calidad de vida, generación de empleos directos e indirectos y un medio de transporte con capacidad de satisfacción de la demanda incluso en el largo plazo; reducción de la factura petrolera en aproximadamente Q800.0 millones anuales.



SEMILLA 5



TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Disminuir la brecha digital, incentivando las ciencias, la tecnología, la educación, la capacitación y la transformación productiva hacia estándares de sostenibilidad e inclusión

Programa de acceso a equipo tecnológico para adolescentes de 13 y 16 años, maestros de educación pública y personas incluidas en los programas de formación

Entrega de tabletas/computadoras para adolescentes de 13 y 16 años; personas incluidas en programas de formación y maestros de educación pública, con el objetivo de reducir la brecha digital y promover una alternativa adicional al aprendizaje complejo; crearemos virtualmente el centro de idiomas, el centro de capacitación y formación, el centro cultural y el centro democrático. Con una inversión de Q2.6 millones.

Fondo Nacional para la Innovación y la Transformación Productiva

- ✓ Crearemos el Fondo Nacional para la Innovación y la Transformación Productiva con una inversión inicial de Q1.8 millardos. El objetivo de este fondo es estimular el desarrollo y difusión de innovaciones tecnológicas para aumentar la productividad y la complejidad económica privilegiando la sostenibilidad ambiental y la economía circular; garantizar la soberanía alimentaria; desarrollar sectores que fomenten el mercado interno y generen mayores encadenamientos en todo el territorio nacional; y promover una competitividad sistémica en la producción para la exportación.
- ✓ Se destinarán Q275.0 millones a la creación de contenidos para el programa de entrega de tabletas/computadoras, con especial énfasis en promoción de la cultura, la educación, el ocio, la formación y capacitación y el gobierno electrónico.

Programa de capacitación y formación para el trabajo

Reconocemos la necesidad de ampliar la oferta de formación y capacitación para el trabajo y eliminar las barreras

económicas para acceder al mismo. Como lo expresamos en la Semilla 1, promoveremos programas de formación y capacitación que estimulen la preparación de las personas para una exitosa inserción en aquellos sectores de la economía que tienen una oferta insatisfecha de trabajadores formados y aquellos que apoyen el aumento de la producción y la mejora de la productividad nacional, la industrialización y los servicios especializados. Por ello, invertiremos Q1.0 millardo en este programa.

Universalización del acceso a la energía eléctrica y rebaja de la luz para más de 1 millón de guatemaltecos

- ✓ Conseguiremos la universalización en el acceso a la energía eléctrica, con una inversión de Q7.1 millardos, con la que se impulsarán pequeños proyectos comunitarios de generación de energía producida con recursos naturales renovables.
- ✓ Promoveremos la reestructuración de la tasa de alumbrado público para bajar la factura de la luz significativamente a más de 1 millón de guatemaltecos.





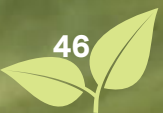
Un marco estable y moderno para alentar la inversión y la competencia

- ✓ En conjunto con la bancada Semilla, nuestro gobierno promoverá una ley de competencia y una ley general de inversión. La primera buscará promover, proteger y garantizar la competencia, mediante la prevención y eliminación de prácticas anticompetitivas que impidan el acceso al mercado a cualquier agente económico. Esto permitirá incrementar la eficiencia económica, proporcionar el acceso a fondos para la transformación productiva y la investigación y desarrollo de innovaciones, proteger el bienestar de los consumidores y la eliminación de regulaciones innecesarias y limitación de tiempos de respuesta burocráticos para las actividades económicas (eliminar soluciones de escritorio, retardos en respuestas burocráticas y fomentar gobierno electrónico).
- ✓ La segunda ley, la Ley General de Inversiones, establecerá el marco jurídico para la promoción e incentivos de las inversiones, públicas y privadas; guatemaltecas y extranjeras; micro, pequeñas, medianas y grandes (en función de su capital); rurales y urbanas, incluyendo para sectores considerados estratégicos como la soberanía alimentaria, la industria creativa, la biotecnología, el turismo o la industria forestal sostenible, que impulsen la transformación productiva, la industrialización y especialización de servicios y el desarrollo sostenible, sostenido e inclusivo del Estado de Guatemala y sus habitantes.

SEMILLA 6



**SEGURIDAD
DEMOCRÁTICA EN UN
PAÍS PARA VIVIR**



Garantizar la seguridad de bienes y personas, y promover la justicia pronta y cumplida para toda la población, dentro de un enfoque de Seguridad Democrática

Invertiremos en el fortalecimiento de instituciones de seguridad que sean contundentes en el combate a la delincuencia, y efectivas en la protección de los derechos de toda la ciudadanía. Formularemos un abordaje estratégico de los delitos que mayormente impactan a las personas y comunidades, como las extorsiones, alcanzando resultados efectivos en el corto plazo. Al mismo tiempo, invertiremos en el fortalecimiento del marco institucional de la seguridad pública, el fortaleciendo a la Policía Nacional Civil, profesionalizando los servicios de inteligencia, retomando el control de los centros penitenciarios, y fortalecimiento la vigilancia de fronteras marítimas, aéreas y terrestres para combatir tráfico ilegales. Movilizaremos Q37.6 millones para garantizar la seguridad de la población.

- ✓ Desarticulación de las bandas criminales mediante el trabajo de inteligencia civil e investigación criminal fortalecidos.
- ✓ Quitarle el control de las cárceles al crimen, mediante la construcción de una nueva cárcel para penas graves (Q1.1 millones) que concentre a los criminales peligrosos y un modelo de gestión penitenciaria más seguro que responda a la actualización de la política penitenciaria.
- ✓ Recuperar las calles para la ciudadanía con el apoyo de 12,000 nuevos elementos en una Policía Nacional Civil más profesional, capaz y fortalecida y con una estrategia integral de policía comunitaria que trabaje con la población.
- ✓ Construcción y mejora de instalaciones de la Policía Nacional Civil con una inversión de Q1.2 millones.

SEMILLA 7



CUIDADO DE LA NATURALEZA



Hacia una gran transición verde

Transitar de una economía extractiva que destruye la naturaleza para sobrevivir y para crecer, hacia una economía basada en la producción regenerativa, limpia y circular, consecuente con la necesidad de frenar el cambio climático, que preserva la biodiversidad y la integridad de los paisajes naturales, y es positiva para la naturaleza y a la vez genera oportunidades para emprendimientos comunitarios.

Este tipo de economía nos convertirá en un país resiliente, sano y con futuro. Invertiremos más de Q7.0 millardos en programas directos para la recuperación de los suelos, las aguas y los bosques, a lo que se suman otros esfuerzos por producir energía con recursos renovables y la transformación productiva del país con una visión de sostenibilidad ambiental (Semilla 5); apoyar el saneamiento ambiental, el tratamiento de aguas (Semilla 3), y la construcción de medios masivos de transporte con menor impacto ambiental (Semilla 4), siendo este otro núcleo de inversiones que provocarán un cambio estructural en nuestra sociedad.

- ✓ Programa intensivo de recuperación y preservación de cuencas hidrográficas:
 - ✓ Restauración: más de 150,000 hectáreas, con una inversión de Q 2.0 millardos.
 - ✓ Preservación y mantenimiento: 650,000 hectáreas, con una inversión de Q1.9 millardos.
- ✓ Programa de protección de bosques naturales: 700,000 hectáreas, con una inversión de Q1.3 millardos.
- ✓ Refuerzo del programa Probosques para fomentar la conservación, restauración de bosques privados, así como las plantaciones de bosques para manejo productivo, con una inversión de Q1.7 millardos.
- ✓ Dar certeza jurídica a 100,000 hectáreas de tierras y bosques comunales y municipales.
- ✓ Agencia pública para la certificación de bosques y promoción de bonos de carbono, con el fin de movilizar Q1,000 millones de fondos privados e internacionales para invertirlos en adaptación y mitigación del cambio climático.
- ✓ Implementación del kilovatio verde para financiar estos programas.
- ✓ Apoyar los modelos de manejo colectivo de tierras, bosques, pesquerías y áreas silvestres con fines de conservación y desarrollo local sostenible.
- ✓ Desarrollar un nuevo modelo para el manejo integral de los residuos sólidos.

SEMILLA 8



**UNA CIUDADANÍA
SIN FRONTERAS**



Construyendo una nueva relación con los guatemaltecos en el exterior

Migrar no sólo es un derecho; es parte intrínseca del ser humano

La migración puede ser fuente de desarrollo, como lo refleja la enorme contribución de la diáspora guatemalteca al bienestar de sus familias y del país. Pero estamos convencidos que, más allá de potenciar los beneficios económicos y sociales generados por la diáspora guatemalteca, es indispensable promover un modelo de desarrollo económico y social que no expulse a las personas, sino que genere suficientes oportunidades dentro del país para todos sus ciudadanos, y este es el sentido general de nuestro plan de gobierno y cada una de sus semillas.

En tanto alcanzamos este objetivo, transformaremos la relación entre el Estado de Guatemala y los residentes guatemaltecos en el exterior, mediante una estrategia que permita una participación efectiva de la diáspora en el desarrollo nacional, como ciudadanos y como socios para el desarrollo, a la vez que se expanden los servicios y la protección que la representación del Estado en el exterior pueda brindarle.

- ✔ Duplicaremos los recursos destinados a los servicios consulares, con el fin de ampliarlos y mejorarlos: Q1,850.0 millones en los cuatro años.
- ✔ Apoyaremos en la formación de una institución financiera para mejorar la oferta de servicios (diversidad, calidad y menores costos) destinada a los guatemaltecos en el exterior y sus familias en Guatemala.
- ✔ Estableceremos un registro voluntario de ADN para facilitar la identificación de personas que han estado sujetas a adopciones (Consejo Nacional de Adopciones).
- ✔ Apoyaremos la creación de un programa del IGSS que cubra a guatemaltecos en el exterior y sus familias.
- ✔ Distrito 25: creación de un nuevo distrito electoral con representación en el Congreso de la República para que las y los guatemaltecos residentes en el exterior escojan a sus representantes al Congreso de la República.

SEMILLA 9



HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ



HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ

Administración pública transparente, eficiente y rendidora de cuentas

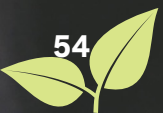
Reivindicaremos el rol estratégico del poder público en el desarrollo de nuestra nación, invirtiendo Q1,500.0 millones para orientar la administración pública hacia una ruta de mayor efectividad en la planificación, presupuestación y gestión de la política pública, cerrando estructuralmente los espacios para la corrupción, incluyendo:

- ✓ Crear el Sistema Nacional Anticorrupción, como marco legal e institucional para transparentar todas las dimensiones de la acción pública, incluyendo mecanismos de planificación, presupuestación, medición y evaluación de la gestión pública que reduzcan la arbitrariedad en las decisiones.
- ✓ Fortalecer el Servicio Civil sobre una base meritocrática, estableciendo una carrera de la función pública que atraiga, evalúe y retenga a los mejores, incluyendo mecanismos de estabilidad laboral en el servicio civil, separando las carreras políticas de las funcionariales, desarrollando procedimientos para identificar y manejar conflictos de interés.
- ✓ Participando activamente en foros multilaterales y arreglos bilaterales dedicados al fortalecimiento del marco legal e institucional del combate internacional contra la corrupción.
- ✓ Fortalecimiento de los mecanismos de gobierno electrónico para hacer más eficientes y resilientes a la corrupción a los servicios públicos con prioridad en salud, educación, economía, comercio exterior, tributación y rendición de cuentas.
- ✓ Promoveremos la reforma al Código Penal para dar pie a la “muerte civil” de los condenados por corrupción.

SEMILLA 10



**SEMBRAR LAS
SEMILLAS DE UN NUEVO
CONTRATO SOCIAL**



SEMBRAR LAS SEMILLAS DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL: GUATEMALA 2056

Construir los grandes acuerdos nacionales que preparen la tierra que nos permita cosechar un nuevo contrato social

La construcción de cuatro grandes Pactos en áreas estratégicas de nuestro desarrollo e identidad como nación, y el desarrollo de un acuerdo sobre las bases de un proceso de revisión y renovación constitucional, nos permitirá identificar los consensos fundamentales que son necesarios para la construcción de un Estado democrático. de derecho para todos y para todas; de una nación plural, unida e incluyente; y de una economía humana puesta al servicio de la gente.

- ✓ Pacto Nacional por la Educación
- ✓ Pacto Nacional por la Salud
- ✓ Pacto Nacional por el Desarrollo
- ✓ Pacto Nacional por el Medio Ambiente
- ✓ Acuerdo de bases para un diálogo constitucional



06

EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

Bases macrofiscales del plan de gobierno

Nuestro gobierno orientará y evaluará sus inversiones y gasto público en función de dos macro resultados: 1) el éxito para constituir un tejido económico que logre el crecimiento sostenido, sostenible e inclusivo desde los territorios, impulsando la asociatividad, la cooperación y la innovación, y evaluando la generación de empleos; 2) la mejora visible, perceptible por la población, y evaluable de los indicadores de bienestar social y equidad.

Cada centavo del dinero público puesto a nuestro resguardo será utilizado con responsabilidad para promover la prosperidad y tranquilidad de todos los miembros de la sociedad, especialmente de aquellos tradicionalmente excluidos. Por ello, nuestros presupuestos de ingresos y gastos se basarán en las siguientes quince orientaciones:

- 1** Elaborar y ejecutar los presupuestos de ingresos y gastos con base en las metas y resultados comprometidos en el plan de gobierno.
- 2** Producir bienes y servicios públicos buscando la universalidad, pero priorizando la atención de aquellos sectores tradicionalmente excluidos (población rural, población indígena, mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores).

- 3 Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas por medio del monitoreo y seguimiento a las principales políticas públicas y compromisos del plan de gobierno, con base en sistemas de indicadores medibles y objetivamente verificables.
- 4 Eliminar gastos superfluos.
- 5 Eliminar toda manifestación de corrupción.
- 6 Eliminar cuellos de botella y otros problemas que entorpecen una ejecución oportuna, eficaz y eficiente del gasto y la inversión pública.
- 7 Evaluar el sistema tributario para continuar fortaleciendo la administración tributaria y la productividad de los impuestos.
- 8 No incrementar las tasas de los impuestos actuales.
- 9 No otorgar ninguna amnistía tributaria.
- 10 Crear las bases para un combate efectivo de los flujos financieros ilícitos.
- 11 Perseguir el contrabando y la defraudación aduanera por medio de mecanismos modernos e integrales.
- 12 Auditar la deuda pública contraída en los últimos 20 años.
- 13 Utilizar la deuda pública para financiar infraestructura social y económica de carácter urgente.
- 14 Ejecutar una estrategia para la reestructuración de la deuda pública, buscando plazos más amplios de pago, períodos de gracia mayores y tasas de interés más bajas.
- 15 Mejorar los indicadores internacionales de transparencia y sostenibilidad de las finanzas y de la deuda pública.



Panorama fiscal propuesto (escenario base)

A continuación, se presenta nuestra propuesta de distribución del presupuesto público, entre 2024 y 2027. Esta distribución asegura el cumplimiento de la oferta electoral contenida en nuestras 10 semillas.

Presupuesto aprobado para 2023 y estimado para cumplir el Plan de Gobierno 2024-2028 del Movimiento Semilla (como porcentaje del PIB).

Variables	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos totales	11.7	12.7	13.0	13.2	13.5
Ingresos corrientes	11.7	12.7	13.0	13.2	13.5
Tributarios	11.1	12.1	12.4	12.7	13.0
No tributarios y donaciones	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5
Ingresos no tributarios	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5
Donaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto total	14.2	15.2	15.9	16.1	16.4
Funcionamiento	10.1	10.4	10.3	10.5	10.7
Inversión	2.6	3.3	4.0	4.2	4.2
Intereses de la deuda pública	1.5	1.6	1.6	1.5	1.5
Resultado presupuestario	-2.6	-2.5	-2.9	-2.9	-2.9
Financiamiento	2.6	2.5	2.9	2.9	2.9
Financiamiento externo neto	-0.2	-0.2	1.2	1.2	1.4
Desembolsos	0.4	0.3	1.7	1.9	1.9
Amortizaciones	0.6	0.4	0.5	0.6	0.5
Financiamiento interno neto	1.6	2.6	1.6	1.6	1.4
Desembolsos	1.6	2.6	1.6	1.6	1.4
Amortizaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Variación de caja y bancos	1.1	0.1	0.1	0.1	0.1

Fuente: Elaboración propia para el Plan de Gobierno 2024-2028, Movimiento Semilla

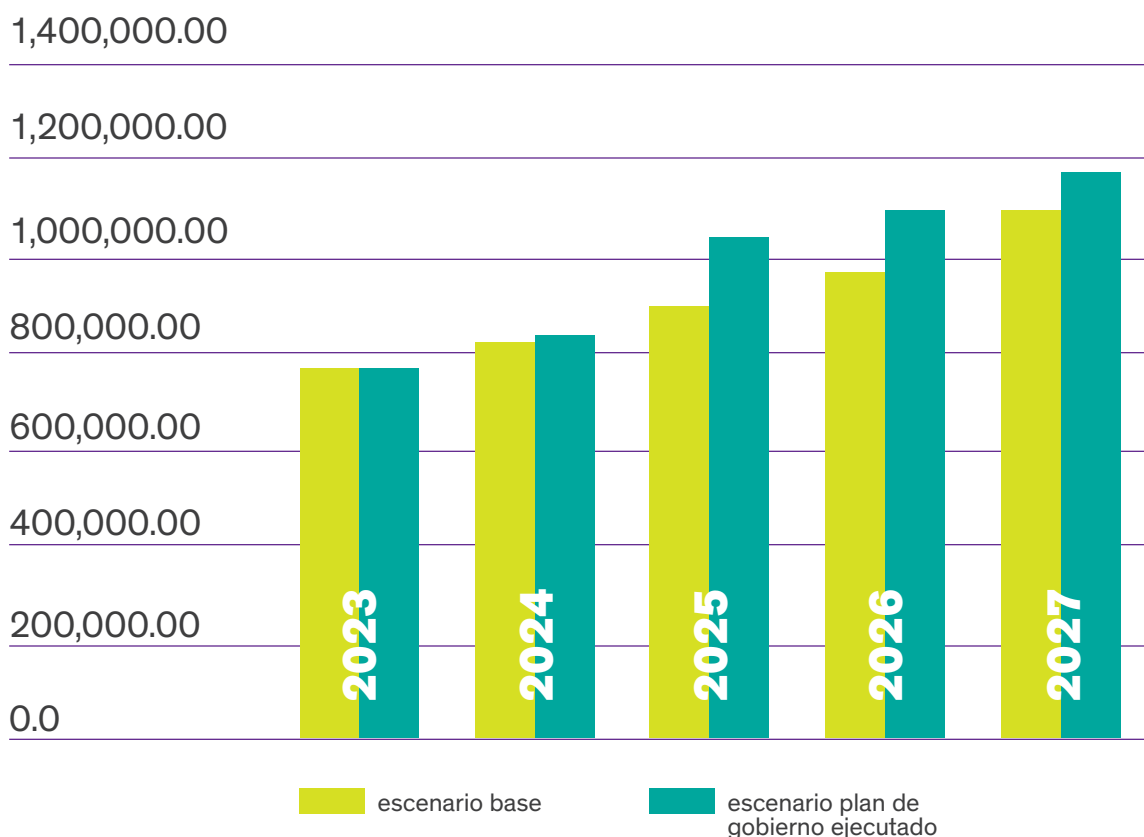
Principales resultados esperados por la implementación del plan de gobierno:

Entre 2024 y 2027, con la implementación de nuestro plan de gobierno conseguiremos un crecimiento económico mayor que el esperado. Nuestro PIB crecerá a un ritmo anual de aproximadamente 4.2% y, en términos nominales, en 2025, nuestra economía romperá la barrera del millón de millones de quetzales. Este crecimiento dará como resultado nuevos encadenamientos productivos y relaciones entre sectores económicos y, muy importante, impactará significativamente en la generación de más empleo.

Entre 2024 y 2027, el presupuesto de gastos e inversiones públicas distribuido por todo el territorio nacional apoyará la generación de aproximadamente un millón de empleos, directos e indirectos. Debido a la composición actual del mercado laboral de Guatemala, algunos de estos empleos serán informales, pero con nuestro programa de ampliación de la cobertura del IGSS apoyaremos su formalización.



Guatemala: Producto interno bruto en millones de quetzales de cada año, escenario base y escenario Plan de Gobierno Semilla, 2024-2027:



Fuente: Elaboración propia para el Plan de Gobierno 2024-2028 del Movimiento Semilla, utilizando, en la proyección base las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (World Economic Outlook, WEO, octubre 2022) y calculando el impacto de las inversiones públicas adicionales a ejecutarse, según el plan de gobierno, entre 2024 y 2027, con base en la Matriz de insumo-producto del Banco de Guatemala.

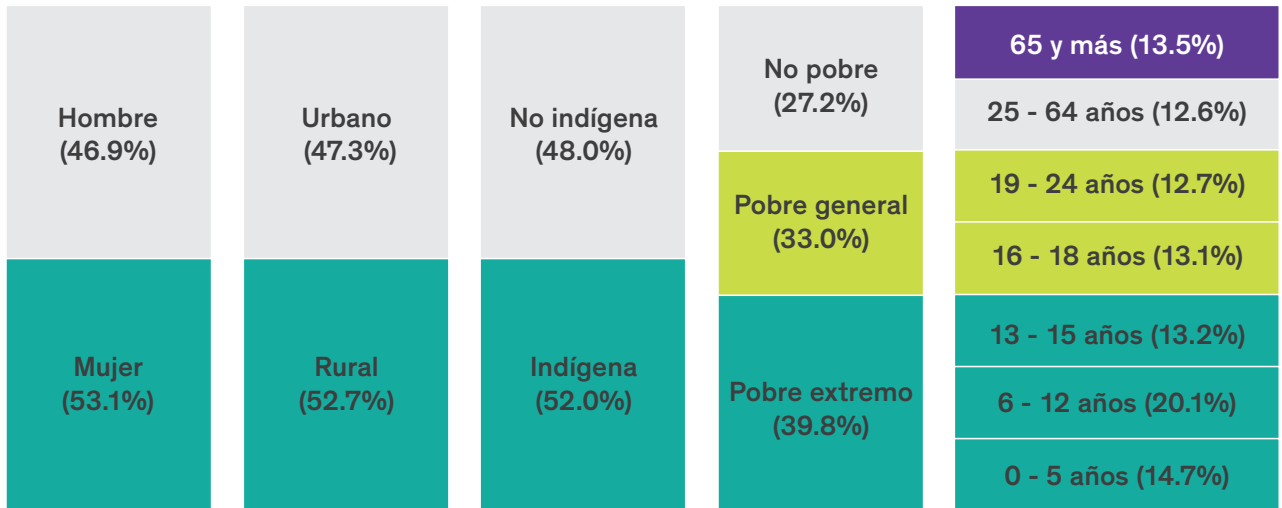
**Estimaciones de apoyo a la generación de empleo
Plan de Gobierno 2024-2028 del Movimiento Semilla**

Año	Formal		Informal		Total
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
2024	34,055	10,769	83,377	26,364	154,566
2025	50,994	18,010	124,723	44,092	237,819
2026	62,296	20,412	152,516	49,973	285,197
2027	70,179	22,811	171,818	55,848	320,657
Total	217,524	72,002	532,435	176,278	998,239

Fuente: Plan de Gobierno 2024-2028, del Movimiento Semilla, con base en la Matriz de insumo-producto del Banco de Guatemala.

Con la producción de más y mejores bienes y servicios públicos, nuestro gobierno promoverá una vida mejor para todos, pero también comenzará a cerrar las brechas de exclusión. De cada quetzal ejecutado siguiendo nuestras metas priorizadas, aproximadamente 53 centavos se destinarán a programas de beneficio directo a las mujeres; 53 centavos irán dirigidos al desarrollo rural; 52 centavos se destinarán a la población indígena; 72 centavos a población en pobreza extrema y general y cerca de 74 centavos se convertirán en mejoras del bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Resultados esperados de la implementación del plan de gobierno: Distribución promedio de las inversiones y gastos priorizados en el período 2024-2027



Fuente: Plan de Gobierno 2024-2028, Movimiento Semilla, con base en Matriz de insumo-producto del Banco de Guatemala.

Nuestro plan de gobierno contempla un manejo responsable e integral de las finanzas públicas. De tal forma que al terminar el 2027, conseguiremos reducir el saldo de la deuda pública, en términos del PIB, mejorar los ingresos públicos sin incrementar impuestos, aumentar el porcentaje del presupuesto de egresos destinado a inversión y mejorar en las calificaciones de transparencia y lucha contra la corrupción, lo que redundará en una mejora en las evaluaciones internacionales de riesgo país.

Variables relevantes	2023 vigente	2027 proyección
Deuda con respecto al PIB (límite aceptable, no mayor del 70%)	27.7	26.8
Carga tributaria	11.7	13.0
Porcentaje del presupuesto de egresos destinado a inversión pública	20.5	28.2
Porcentaje del presupuesto de egresos destinado a funcionamiento	79.5	71.8
Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional	24 puntos con tendencia a empeorar. Posición 150 a nivel mundial, en el grupo de Estados con los peores resultados.	Mejora del puntaje y cambio de tendencia. Mejora en la posición a nivel mundial.

Fuente:
Elaboración propia para el Plan de Gobierno 2024-2028, Movimiento Semilla.

¡VOTA!



**MOVIMIENTO
SEMILLA**

movimientosemilla.gt



@msemillagt
